

JAIME RODRÍGUEZ – ARANA MUÑOZ

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de La Coruña. Preside el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y la Asociación Española de Ciencias Administrativas, es vicepresidente de la Asociación Internacional de Metodología Jurídica y de la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo. Es Académico correspondiente de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación y preside el consejo académico del despacho de abogados Cremades&Calvo-Sotelo (Madrid-Barcelona-Zaragoza-Buenos Aires-Bogotá).

Dirige la sección de Derecho Administrativo Español de la Revista Argentina del régimen de la Administración pública y es presidente del consejo científico de la Revista Iberoamericana de Derecho Autonómico. Es miembro del consejo académico del Master en Derecho Administrativo de la Universidad Católica de Guayaquil y miembro fundador de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo. Integra los Consejos Editoriales de las revistas Actualidad Administrativa, Revista iberoamericana de Derecho Administrativo y Constitucional, Revista Internacional de Derecho Administrativo, Nueva Revista, Tributos Locales, Revista Tachirensis de Derecho, Revista de Pensamiento Iberoamericano, Criterios, Revista de Estudios Locales , Cuadernos de Derecho Local, Revista Argentina de Administración Pública, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña, Anales de Derecho de la Universidad de Murcia y de la Revista de Derecho Constitucional y Administrativo. Pertenece al consejo científico internacional de la Revista de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Costa Rica. . Integra el consejo científico del Anuario Uruguayo de Derecho Administrativo, de la Revista de Derecho Administrativo del círculo peruano de Derecho Administrativo, de la revista de derecho administrativo Económico del Perú y es colaborador extranjero de de la Revista di Diritto Comparato de la Universidad Luigi Bocconi de Milan. Además, es miembro del Consejo Científico del Centro Internacional de Estudios Políticos, del Observatorio del Notariado para la sociedad de la Información y del Comité Científico de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal.

Pertenece a la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas , a la Asociación Española de Ciencia Regional y al Capitulo español de “Transparencia Internacional”. Es miembro del Instituto “González Pérez” de Administración Pública” y del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.

Ha sido miembro del Comité de Expertos en Administración Pública de Naciones Unidas, diputado nacional por la provincia de A Coruña, subsecretario de Administraciones Públicas del Reino de España, presidente del Instituto Nacional de Administración Pública de España, presidente de la Fundación Instituto Internacional de Administración Pública, presidente y vicepresidente del Centro latinoamericano de Administración para el Desarrollo, director de la Escuela Gallega de Administración Pública, director del Instituto Canario de Administración Pública, director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de la Laguna, magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y miembro de la Comisión de Expertos para la Reforma del Senado en 1995.

Formó parte de los consejos de administración del Instituto de Crédito Oficial, de Bintercanarias y de Inespal. Obtuvo los Premios Decano Raimundo d'Abadal del Colegio de Abogados de Barcelona, Decano Zarate y Penichet del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife de investigación jurídica e Ildefonso Palma, de la Asociación Nicaragüense de Derecho Administrativo. Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Ha sido miembro del Jurado de Naciones Unidas para los Premios Mundiales de Administración Pública y actualmente es miembro del Observatorio Jurídico de Seguridad Marítima de la Universidad de La Coruña.

También ha participado como observador de la Unión Europea en las elecciones venezolanas de 1997, ha sido consultor del Gobierno hondureño en materia de Ética Pública y Transparencia, consultor del Tribunal de Etica Gubernamental de El Salvador también en cuestiones de Etica pública y asesor de la Fiscalía de Estado de la provincia de Santa Fe en materia de organización administrativa para la elaboración a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Ha sido profesor de Derecho Administrativo en las Universidades de Santiago de Compostela, La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria. Es profesor visitante en la Universidad Católica del Táchira (Venezuela), en la Universidad de Montevideo (Uruguay), en el Instituto Superior de Estudios Sociales de Maia (Portugal), profesor extraordinario de la Universidad Católica de Salta(Argentina), miembro de número del Instituto Chileno de Derecho Administrativo y miembro honorario de la Fundación Bonaerense de Ciencias Administrativas, del Instituto Paranaense de Derecho Administrativo, de la Asociación peruana de Derecho Administrativo, de la Asociación Nicaragüense de Derecho Administrativo y de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo. Pertenece al claustro de miembros académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo (Uruguay). Es profesor de las Maestrías de Derecho Administrativo en las Universidades de San Francisco de Quito de Ecuador, Externado de Colombia, Católica de Guayaquil y Panamericana de Mexico. Imparte dos cursos del programa a distancia de la Universidad Politécnica de Madrid sobre “La dimensión ética de la función pública” y “Reforma administrativa y nuevas políticas públicas”. Igualmente, es profesor del curso de especialización en derecho administrativo de la Universidad del Nordeste (Argentina) y miembro del comité académico de dicho curso.

Es autor de libros de Derecho Publico y Ciencia Política, entre los que destacan “Principios de Ética Publica”, “La prorroga de los contratos administrativos”, “Estudios de Derecho Local”, “El espacio de centro”, “Comunitarismo, ética y solidaridad”, “Nuevas Claves del Estado del Bienestar,” “ Derecho Administrativo y Constitución”. “ La Dimensión Ética”, “Estudios sobre la Constitución”, “La suspensión del acto administrativo”, “La privatización de la Empresa Pública” “Ética, Poder y Estado”, “La caducidad en el Derecho Administrativo español” , “Autonomías y nacionalismo” o “Caracterización jurídica del sector público económico gallego”. Recientemente ha dirigido el Curso de Derecho Administrativo Español, editado por la Universidad Nacional Autónoma de Méjico en colaboración con la editorial Porrúa. Sus últimos libros son: Reforma administrativa y nuevas políticas públicas, El buen gobierno y la buena administración de instituciones públicas, El marco constitucional de los entes territoriales en España, Espacio

de centro y tercera vía, El Pacto local y Aproximación al Derecho Administrativo Constitucional.

Ha dirigido la versión gallega y castellana del Código de la Administración Gallega.